

Continuar con las anticipaciones que se legiere en pro y con
dore los años el arrendamiento de dho. propio para que se
veinte que de los otros de rembolos lo pone en la inteligencia
de esta Ciu. para que vuelva lo que fuere fecho = La Ciu.
haciendo loido y teniendo presente lo que propone el Sr.
D. Luis y de los exemplares que a sido en esta Ciu. para
seguro de los arrendadores de los propios, se propone al Sr.
Juan Lopez otros dos años mas de arrendamiento que
tiene hecho obligandose y a fianzando en la conformi-
dad que lo hizo quando entro y recibio el dho. propio de
dho. arrendamiento.

Blas

Apoyacion de Juan Real en que replica se le conceda Vps. con
para fabricar casa en la Parrochia de San Antolin y con
de San Luis y ha de costar en la cantidad que se valore
de la Ciu. haciendo loido admitio de ha de costar, y a corda recona
que recibiendo mediar y agreeingse G. Co. Alarife con auten-
cia del Caud. provad. general, y a la persona en quien se rematare
se le señalara mano de termino para su fabrica en conformi-
de la Real facultad con que esta Ciu. sealla =

Juan Real

Juan Real

Antem

segundo de su mano

